

res de la Creacion, sin tanto el viciandome, el  
Dolo de la Carostia, por no haverse conreptia-  
do, ventafora la Propuesta de Praxe, de forma, q  
lo loquero, haze a la Junta de Abastos, ponerla  
en disposi<sup>on</sup> de no permitirse fortificas, Responsable  
a los leones, que lo juzgan, Juzgan a Publico,  
comendandose, a deparandose la Proposicion q  
las contingencias, que pueden resultar, y a esto  
refiere, al descomiendo talentos a vel para q to-  
bre a Particulars, Resuelto, lo mas arreglado,  
rendo digno de que la Junta haga presente q  
que tampoco puede ser mas, de la legara, de q  
haviendo conrepto el Publico, de q con equidad  
el Arreite, q se hizo, lo ha Confirmado, la ope-  
nencia en el presente Ano, y haviendo haviendo  
abundancia de macho, sety favel, de Ruen  
medida, Como Ruen, veno a verhar, leaved,  
en Junio Pado, por las Actuales Coniunturas,  
de la Tierra, Comandandose, para los leones, sin  
Atender, a la Precia y Calidad, y el problema, lo  
Evidencia q se ovan Comillas de q leaved  
en Publico, Comandandose, a precia Orca d  
Oyo Uadente, an de temore, en el genero  
de que se trata, y En mayoria de votos,  
rebatando, algunos q paragona la familia  
de la entera, porida de la fecha, q pre-  
man, para Valcoria, haviendo leaved, a la  
Proposicion, como el dize, de forma, q, como  
Contingencias, ser otro punto, q tambien  
Antemano a la Junta, una deferre, Abierta

